

RESOLUCION N° 018/2017.

PARANÁ, 20 de marzo de 2017.-

VISTO:

La solicitud realizada por el Laboratorio Regional de Investigación Forense de este Ministerio Público Fiscal de Entre Ríos mediante nota presentada en esta Procuración en fecha 9 de Marzo del 2017.-

CONSIDERANDO:

En el transcurso del mes de Noviembre del año 2016 se recibieron en esta Procuración General de la Provincia de E.R., teléfonos celulares de las distintas Unidades Fiscales debido a la renovación de aparatos móviles los cuales ya se encontraban deteriorados por el prolongado uso de los mismos.-

Atento a que el gabinete de peritos informáticos de la UFI se encuentra realizando tareas con mayor frecuencia en estos dispositivos con el fin de investigar nuevas técnicas de extracción de datos y la nota elevada por el Bioingeniero Fernando Ferrari solicitando la afectación de los mismos con el motivo de llevar pruebas de funcionamiento y extracción de datos sobre los mismos.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° 10407) y Ley de Contabilidad Pública (Art. 57 primera parte, Ley 5140 t.o. Decr. 404/95).-

RESUELVO:

1º) AFECTAR dieciocho (18) teléfonos móviles;


- 1- BLACKBERRY 8520 - Nº DE IMEI: 355284041219594
- 2- NOKIA 302 - Nº DE IMEI: 353671/05/721871/2
- 3- LG D100AR - Nº DE IMEI: 3564440063122277
- 4- NOKIA 302 - Nº DE IMEI: 356335055568539
- 5- LG-C305 - Nº DE IMEI: 353934046857523
- 6- NOKIA C3-00 - Nº DE IMEI: 359335049972661
- 7- NOKIA RN1018- Nº DE IMEI: 357171060029616
- 8- LG D100AR - Nº DE IMEI: 3556440063584526
- 9- ALCATEL ONE TOUCH 4015A - Nº DE IMEI: 0142744005921890
- 10- LG E411G -Nº DE IMEI: 357845054766560
- 11- NOKIA 302 - Nº DE IMEI: 359591/05/468494/4
- 12- SAMSUNG GT-S6790L - Nº DE IMEI: 359646/05/453887/8
- 13- NOKIA 302 - Nº DE IMEI: 359591054684779
- 14- NOKIA 302- Nº DE IMEI:357293054558788
- 15- LG D120AR - Nº DE IMEI:353842061472203
- 16- MOTOROLA EX430 -Nº DE IMEI: 353183050680609
- 17- LG C12038 - Nº DE IMEI: 357845055046103
- 18- LG D100AR - Nº DE IMEI: 356440063584591, **al Gabinete de Informática del Laboratorio Regional de Investigación Forense del Ministerio Público Fiscal de Entre Ríos.-**

2º) ENCOMENDAR a la Sr. Secretario de la Procuración General, Dr. Oscar Adrián Dosba, practique las Actas de afectación correspondientes y realice la entrega del

equipamiento detallado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libró oficio n° 103 al STJ. Conste.

~~OSCAR ADRIÁN DOSE~~
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En de de dos mil
siendo la hora notificué a
dándole lectura a la resolución que antecede.